

From: FRIDEVI S.A. - Gerencia

Sent: Wednesday, October 05, 2016 8:39 PM

To: consultapublica276@senasa.gov.ar

Subject: CONSULTA PÚBLICA S/MODIFICACIÓN DE RES Nº 58/01 : FRIDEVI S.A.

DIRECTORIO FRIDEVI S.A.

VIEDMA – RIO NEGRO

FUNDAMENTOS PARA ANALIZAR LA PROPUESTA EN CONSULTA Y MOTIVOS PARA LA NEGATIVA E INVIABILIDAD TEMPORARIA

1) SANITARIOS

a) Senasa durante más de treinta años tuvo una única postura respecto al ingreso de carne porcina con o sin hueso a las zonas libres sin vacunación –la zona que siempre lo estuvo fue la Patagonia sur al sur del paralelo 42-, : fue prohibir totalmente el ingreso basado en obvios argumentos sanitarios, los riesgos existentes, las auditorías de países o regiones a quienes se les presentó siempre esta restricción y el temor a perder el status de la región ante cambios unilaterales, etc.- O sea no existen antecedentes de que se haya podido realizar nunca lo que ahora llaman a consulta.- La pregunta es: se perjudicó durante más de 30 años la posibilidad del ingreso sin argumentos sanitarios ? o ahora existen otras razones digamos comerciales y no sanitarias?

b) Senasa demoró por más de dos años la posibilidad de unificar los movimientos en toda la Patagonia, cuando todas las regiones ya eran para la OIE, libres de aftosa sin vacunación!! Con argumentos como que no querían cambiar condiciones preestablecidas ante la llegada de visitas de Europa, USA, u otros destinos, y que hasta podían poner en riesgo el status sanitario y comercial de la región sur –leáse se podía perder la posibilidad de exportar corderos, etc como zona libre sin vacunación-. Entre otros argumentos se nos explicaba temas bilaterales con Chile, etc.- Ahora bien, nótese que estamos hablando de movimientos entre zonas sin vacunación y así y todo SENASA fue sumamente estricta y cuidadosa, hasta mayo del 2016.-

Cómo se explica que ahora pueda ingresar carne de cerdo con o sin hueso, y embutidos, y no tengan el mismo criterio? NO debemos olvidar que la zona Patagonia Norte A todavía es una zona relegada en cuanto al reconocimiento internacional, y por lo tanto a la fecha no se puede exportar desde la misma en igualdad de condiciones que el resto de la Patagonia.- Tampoco existe información oficial del organismo sanitario respecto a cómo serán los tiempos para que esto se realice.- En el mientras tanto, ya vamos a cambiar condiciones de ingreso de productos desde el norte del río Colorado?? Creemos de alto riesgo realizar cambios que luego pueden afectar tareas realizadas durante muchos años, y ya no sólo por lo que pueda decir la OIE, sino también regiones o países actualmente compradores o los que potencialmente puedan existir en el futuro.-

En otras palabras: Si el SENASA como siempre dijo quiere argumentar absoluta seguridad en cuanto al resguardo de una zona sin vacunación ante países compradores, no debe realizar cambios por el momento.-

c) El único antecedente relativamente reciente con el tema del cerdo, es la posibilidad de ingreso de carne de cerdo sin hueso envasada al vacío acondicionada para su venta al público, cuando estaba en vigencia la resolución 58, pero era para movimientos de zonas con vacunación a otra zona con vacunación –como lo era hasta febrero del 2013 la Patagonia Norte A.-

Desde el punto de vista sanitario Senasa debiera explicar y tener en cuenta, cuales eran los argumentos técnicos –reiteramos entre zonas con vacunación-, para haber considerado el tema envasado al vacío acondicionado para la venta al público.- Consideramos que si bien no tenemos la redacción de la norma a consulta en este caso, pensarán en replicar dicha condición, ya que si la misma lo era para movimientos entre zonas con vacunación, ahora estamos hablando de movimientos entre zonas con vacunación a una zona ahora sin vacunación en toda su extensión patagónica.-

## 2) COMERCIALES Y DESARROLLO DE LA REGION

a) Es obvio que luego del cierre de la barrera en el colorado en febrero 2013, y el establecimiento de las restricciones al ingreso de productos, esto trajo a continuación nuevas expectativas para el sector productor en general –tanto para el vacuno, lanar, como el porcino-, aunque justo es reconocer que por debilidades quizás en lo estructural –condiciones para invertir en infraestructura para maternidad y engorde- y en la industria, la producción porcina ha comenzado un proceso de recuperación importante en los últimos 18 meses.- La habilitación de playas de faena, y la construcción desde cero de nuestra planta industrial en Fridevi, -habilitada en junio del 2016- han hecho que estemos entrando en una incipiente recuperación y motivaciones futuras.-

b) Ningún actor de la cadena pensó ni podía pensar en que iba a realizar inversiones en estos rubros y que al poco tiempo se correría el riesgo de que cambien las condiciones y el SENASA por cuestiones políticas o comerciales, se vea obligado a analizar cambios en las reglas de juego.-

c) En nuestro caso, Fridevi invirtió 40 millones de pesos en la realización de una planta industrial para faena y procesamiento porcino.- Lógicamente teniendo en cuenta LAS REGLAS DE JUEGO establecidas.- Y apostando al desarrollo del sector porcino regional.- Entendemos que el sector porcino regional tenderá directamente a desaparecer en una gran mayoría si ingresa carne de cerdo con o sin hueso del norte, ya que como expresamos existen desventajas competitivas que no pueden subsanarse en el corto plazo.-

d) Esto nos lleva a un planteo central: entendemos que nada es eterno y que si las autoridades deben evaluar determinados cambios en este caso en las barreras sanitarias, tenemos que tener la amplitud para evaluarlas, entenderlas, etc, pero cuando las mismas pueden afectar –y más en este caso se cambiarían reglas preestablecidas por más de 30 años--, a inversiones genuinas, generadoras de fuente de empleo para la región –tanto en criadores como industria-, estamos convencidos que los cambios deben ser preavisados con años de anticipación, para que los actores económicos tengan la posibilidad de tomar medidas, readaptarse o lo que consideren prudente.- En definitiva: SEGURIDAD JURIDICA Y RESPETO A LAS REGLAS DE JUEGO.- Esto lo ha dicho claramente el presidente de la nación en varios foros.-

Nuestra pregunta como empresarios sería: cómo pueden pensar que podemos seguir invirtiendo en la región patagónica, cuando en la misma siempre estamos a expensas en cambios en las barreras sanitarias? (muchas veces inesperados e increíbles si van en contra por lo hecho por SENASA siempre con este tema por lo explicado más arriba), y en este caso puntual prácticamente

nos desarmen una inversión de mucha magnitud, llevándonos a pérdidas impensables si no se respetaran las reglas de juego.-

Entendemos se afectaría la posibilidad de un desarrollo genuino en la región patagónica, si las cosas no las empezamos a hacer más seriamente y con programación suficiente cuando se deban realizar –si es que corresponden sanitariamente-, cambios que afectan económicamente y con perjuicios millonarios a las inversiones existentes o potenciales.-

e) Motivos comerciales del norte del río Colorado: se nos ha explicado que ante el crecimiento de las importaciones de carne de cerdos proveniente de Brasil –aumentaron el doble en el primer semestre comparadas con el año anterior-, esto ha dañado la producción porcina, los precios, etc del norte del Colorado, y que sería una oportunidad para los mismos la venta de carne a la Patagonia.- O sea solamente existe un interés comercial entendemos legítimo y sano que lo planteen –pero nada tiene que ver con mantener status sanitario, etc-.

Es cierto también que se ha criticado que en la Patagonia se comercializa carne de cerdo de Dinamarca –obviamente país libre sin vacunación-, cuando con dicho país Argentina no tiene un flujo comercial interesante, como sí lo tiene con Brasil.-

Lo que no queda nada claro es si al permitir ingreso de carne sin hueso del norte del Colorado – para favorecer en teoría al productor e industria del norte-, se prohibirán las importaciones de Dinamarca y Brasil.- Sino si estos tienen precios más baratos, seguirán entrando y lo que haríamos es no solucionar nada y agrandar el problema para la producción de la Patagonia.-

Creemos que por la población existente en la Patagonia con esta medida no solucionarán en nada el problema en el norte –que quizás sí se acomodaría regulando o cuotificando el ingreso de carne porcina con precios más bajos de ciertos países como Brasil-, y sí perjudicarán enormemente el desarrollo en la región.- Desarrollo son inversiones, mano de obra, y efecto multiplicador en la Patagonia.- Sino por ayudar al norte a nuestro entender con medidas que no son la solución de fondo, anularán el incipiente desarrollo de nuestra región que de por sí es una región históricamente castigada.-

DIRECTORIO

FRIDEVI S.A.